CERTIFICACIÓN

PERSONA NATURAL – NO OBLIGATORIEDAD DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST

Yo, VALERIE MELISSA APARICIO RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1098797852, actuando en calidad de persona natural, por medio de la presente;

CERTIFICO QUE:

Soy persona natural y actualmente no tengo trabajadores a mi cargo, ni personal vinculado mediante contrato laboral.

En virtud de mi condición de trabajadora independiente y de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 2 del artículo 2 de la Resolución 0312 de 2019, no estoy obligada a implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en los términos establecidos en dicha disposición.

La presente certificación se expide con el propósito de subsanar el requisito relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía **MC-STD-CIDM-025-2026**, cuyo objeto es:

“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL INCLUYENDO REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA DEL ÁREA DE SERIGRAFÍA DEL CIDM REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2026”.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes.

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 1 días del mes de septiembre de 2026.

Melisa Aparicio R.

Valerie Melissa Aparicio Ramirez
C.C. No. **1098797852**
Persona Natural